

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD

Resolución, de 23 de diciembre de 2020, por la que se publica la relación definitiva de la persona seleccionada en el puesto de director/a del Albergue de Espejo en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral al servicio del Instituto Foral de la Juventud, organismo autónomo de la Diputación Foral de Álava, previstos en el Acuerdo 374/2018, de 10 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018 del Instituto Foral de la Juventud

Por Resolución del Consejo de Administración de 21 de mayo de 2019, se aprueban las bases generales reguladoras que han de regir los procesos selectivos en el año 2019, del Instituto Foral de la Juventud de Álava.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se publica la relación provisional de aspirantes aprobados del puesto de director/a del Albergue de Espejo, estableciéndose un plazo de reclamaciones de diez días hábiles.

La base general 7.6.2 establece que finalizado el plazo para la formulación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes aprobados y una vez resueltas aquellas, la presidenta del Consejo de Administración, dictará resolución por la que se aprobará la relación definitiva de personas seleccionadas con los puestos que a cada una corresponda y se establecerá un plazo de 20 días naturales para la aportación de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.d) del Decreto Foral 26/2010, del Consejo de Diputados de 8 de junio, que modifica el Reglamento de estructura y funcionamiento del Organismo Autónomo Instituto Foral de la Juventud, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública,

DISPONGO

Primero. Publicar la relación definitiva de la persona seleccionada del puesto de Director/a del Albergue de Espejo, con indicación del puesto de destino que le corresponde, en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral al servicio del Instituto Foral de la Juventud, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2018 del Instituto Foral de la Juventud:

| NOMBRE | PUESTO | CÓDIGO |
|-------------------------|--|---------------|
| Izaskun Álvarez Arteche | Espejoko Aterpetxearen Zuzendari / Director/a del Albergue de Espejo | 060224 |

Segundo. Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOTHA, para que la persona aspirante seleccionada presente los documentos detallados en la base general 8.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2020

La Diputada de Cultura y Deporte
ANA M. DEL VAL SANCHO